

Departamento de Medio Ambiente y Desarrollo

Coordinador:

Isabel Stanganelli

PRESENTACIÓN

Medio ambiente y desarrollo

Durante el último año el tema dominante en las agendas internacionales fue el relacionado con todos los aspectos del cambio climático y una de sus consecuencias más inmediatas, la desertización. Como veremos, durante estas Cumbres fueron más frecuentes los desencuentros que en las realizadas previamente. Aparentemente las causas, preferimos creer, se debieron más a la situación de crisis económica global que a la falta de cabal comprensión de la envergadura de la catástrofe ambiental que se pretende evitar.

15° Conferencia de las Partes de la Convención Marco de la ONU sobre Cambio Climático. (COP-15), Copenhage, 7-18 diciembre 2009.

La Convención Marco de la ONU sobre Cambio Climático, cuyo objetivo es estabilizar el nivel de emisión de gases de efecto invernadero en la atmósfera, entró en rigor en 1994. La ausencia de compromisos resultó en la debilidad del Tratado. El mismo revivió en parte en 1997 con la firma, durante la 3° Conferencia de las Partes en Kyoto (COP3) de un Protocolo conteniendo objetivos detallados para 37 países industrializados a fin de reducir las mencionadas emisiones entre 2008 y 2012. De las naciones industrializadas, solo EEUU no ratificó el Protocolo, vigente desde 2005. El Documento establecía mecanismos flexibles para ayudar a los Estados a cumplir sus reducciones nacionales y con ello contribuir a las educciones mundiales. Para reflejar el principio de “responsabilidades comunes pero diferenciadas”, las Partes de la Convención Marco se dividieron en países pertenecientes al Anexo II –desarrollados en 1992-, Anexo I –los del Anexo II a los que se incorporaron los Estados con economías en transición, predominantemente del centro y

este europeo- y otros Estados en desarrollo pero fuera de los Anexos –en su mayoría Estados en desarrollo pero también los de industrialización reciente-. Sobre los integrantes del Anexo I recaía la mayor responsabilidad en tanto los del Anexo II eran animados a asistir a otros Estados. Una de las debilidades del Protocolo de Kyoto era que no obligaba a las Partes que estaban fuera de los Anexos. Entre ellos, se encuentran mercados emergentes como China, India y Brasil, con importantes emisiones de gases de efecto invernadero y cuya inclusión en los esfuerzos de reducción ya resulta imperativa.

Durante la 13ª Conferencia en Bali –diciembre 2007- se adoptó un plan por dos años, conocido como Mapa de Ruta de Bali, con propuestas para ser presentadas en la 15ª Conferencia en Copenhage en diciembre 2009 y cuyo accionar para combatir el cambio climático se extendería en un largo plazo –hasta 2050- y además se firmaría un acuerdo de reducción de emisiones vigente hasta 2012, cuando expirarán los compromisos del primer acuerdo del Protocolo de Kyoto. Para ello se establecieron dos grupos ad hoc. En el primero, las Partes de la Convención Marco de la ONU sobre Cambio Climático negociarían la mitigación (reducir el riesgo de cambios climáticos peligrosos a mediano y largo plazo), adaptación y mecanismos de financiación y transferencia de tecnologías. En el segundo, las Partes del Protocolo de Kyoto acordarían mecanismos de reducción post-2012 para alcanzar los objetivos de largo plazo.

De todos modos, las declaraciones de los países desarrollados iban acompañadas de su reluctancia a articular objetivos específicos. Por su parte, los países en desarrollo se han visto presionados por los primeros para comprometerse en reducciones a largo plazo bajo el principio de responsabilidad histórica. En suma, los compromisos voluntarios no alcanzaron el mínimo establecido por el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático, que era una reducción del 25 al 40% de las emisiones para 2020. En primer lugar no hay compromisos para EEUU y los mayores países desarrollados. El principal problema es que el debate sobre la reducción de gases de efecto invernadero está limitado al grupo ad hoc del Protocolo de Kyoto, en tanto la propuesta de la UE de fusionar ambos grupos negociadores fue rechazada. Muchos países desarrollados han denunciado que existen excesivas asimetrías entre sus futuros compromisos y las acciones no obligatorias establecidas para los países en desarrollo, que se han transformado en la mayor fuente de emisiones. Estos sostienen que se deben tener en cuenta las emisiones per cápita más que las emisiones nacionales. Las negociaciones sobre mecanismos

cooperativos se han basado en el sector privado y justamente ahí radica otro problema y es en qué medida y cuándo extender la tecnología bajo estrictas bases comerciales. Algunos Estados –como China- han insistido en la creación de un fondo especial de transferencia tecnológica financiado por los países desarrollados, en tanto otros sostienen la idea del establecimiento de instituciones para intercambio de información, consulta e implementación de planes tecnológicos. Los países desarrollados enfatizan el rol de estos derechos para estimular el uso de tecnologías limpias, en tanto los países en desarrollo los consideran una barrera para la implementación de tecnologías. La financiación para la reducción de emisiones y los esfuerzos de adaptación y transferencia tecnológica son uno de los mayores desafíos a la hora de las negociaciones. Los países en desarrollo esperan ayuda de los desarrollados. Estos esperan que los países en desarrollo –excepto los menos desarrollados- contribuyan en un pool internacional de fondos públicos, acorde con sus respectivas emisiones y niveles de PBI.

La Conferencia de la ONU sobre Cambio Climático en Copenhage, a pesar de varias rondas de negociaciones, ha fallado respecto de acercar posiciones y las oportunidades de un acuerdo climático se esfumaron. Un importante factor fue que el Senado de EEUU postergó el tratamiento de una ley que permitiría a la administración Obama sellar compromisos al respecto. Luego de la Cumbre de la APEC -14/15 de noviembre 2009- se confirmó que la realizada en Copenhage solo podía arribar a acuerdos políticos y que se continuaría trabajando hasta 2010. Al bajar las expectativas también se redujeron los compromisos para continuar trabajando en un acuerdo internacional. Sobre esta base, las negociaciones podrían extenderse también durante 2011.

A la Cumbre asistieron más de 30.000 representantes de 192 países. Como conclusión se puede citar el comentario del primer ministro danés y anfitrión del encuentro, Lars Lokke Rasmussen: "Los Estados industrializados, en desarrollo y emergentes aún tienen posturas alejadas sobre la reducción de las emisiones de efecto invernadero y sobre cuestiones de financiación". En tanto miles de manifestantes –según la policía 40 mil; según organizadores, cien mil-, reclamaban en las calles de la capital danesa que los líderes mundiales actuaran ahora para salvar al planeta. "No hay planeta B", "Cambien las políticas, no el clima", indicaban los carteles portados por los manifestantes en Copenhague.

Posición de EEUU. Tanto los contenidos de la posición estadounidense como la dinámica de negociaciones internacionales sobre un acuerdo para sustituir el Protocolo de Kyoto dependen del Congreso estadounidense, sobre todo en cuanto a las cuestiones clave de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y del mecanismo para la transferencia de tecnología.

Los Estados Unidos son el segundo emisor de CO₂ del mundo (5.700 millones de toneladas en 2007), con las emisiones más grandes generadas en la producción de energía (el 43 %), transporte (el 31 %) e industria/construcción (el 17 %). Pero, habiéndose abstenido de la ratificación del Protocolo de Kyoto, los Estados Unidos no tienen compromisos de reducción de gases. Antes de que el procedimiento pudiera ser iniciado por la administración Clinton, el Senado aprobó unánimemente la llamada resolución Byrd-Hagel, estableciendo que tal tratado tendría que contener compromisos de reducción de emisiones de las principales naciones en desarrollo -China, India o Brasil-, condición no contemplada en el Protocolo de Kyoto. Las declaraciones del Presidente Obama sobre reducciones de emisión de gases de efecto invernadero, hacia fines de noviembre 2009, demuestran la primacía de la política doméstica sobre la intención declarada por Estados Unidos de afiliarse a la lucha mundial contra el cambio climático.

Bajo el Acta de Seguridad y Energía Limpia de EEUU -ACESA-, los objetivos para reducción de emisiones son el 17 % en 2020 y 83% en 2050. Estos toman como referencia a 2005. Respecto del nivel de las emisiones 1990, la reducción propuesta sería sólo el 4 %. Los Estados Unidos esperan que otras Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas en el Cambio climático adopten objetivos cuantitativos de reducción de emisiones para 2020 y 2050. También extienden estas expectativas a las mayores naciones en desarrollo.

Un elemento central del esfuerzo de mitigación de los Estados Unidos es el lanzamiento de un sistema de intercambio doméstico que, comenzando a partir de 2012, actuaría sobre los responsables del 85 % de las emisiones estadounidenses. En los años iniciales de la operación del sistema, habría franquicias sobre el 80% de las emisiones que serían gradualmente reducidas a aproximadamente el 30 %. Pero, contra las expectativas de la Unión Europea, no hubo anuncios sobre las emisiones globales de los Estados Unidos en 2015. Otro importante mecanismo de mitigación consiste en compensar medidas, bajo las cuales las emisiones individuales pueden ser excedidas (en no más que el 30 %) si una

entidad contribuye en proyectos que ayuden a reducir emisiones, como inversiones en el desarrollo de fuentes de energía renovables o en mayor eficiencia energética. Este mecanismo propone establecer una nueva estructura que sirva para la transferencia de tecnología y la accesibilidad si bien no cubriría nuevas investigaciones en tecnología. Los aspectos financieros de estas operaciones no han sido mayormente especificados y los Estados Unidos no ven necesidad de establecer nuevas instituciones para financiar la transferencia de tecnología, optando por el uso de instrumentos proporcionados por la Convención Marco de la ONU sobre Cambio Climático. Existe gran énfasis en la protección de la propiedad intelectual.

El ACESA contiene provisiones importantes para el apoyo directo estadounidense (fuera del mecanismo de la ONU) a la mitigación y esfuerzo de adaptación de las naciones en desarrollo. Éstos incluyen finanzas, asignaciones para la protección de bosque tropical y salvaguardas contra la deforestación, la transferencia tecnologías con poco o ningún uso del carbón, mayor eficacia en la transmisión de electricidad así como en el uso del agua potable y reducción de los efectos adversos de las regresiones costeras e inundaciones.

Es poco probable que la administración Obama acepte compromisos sobre cambio climático antes que el Congreso estadounidense complete su trabajo. Pero aún entonces, los defensores de la incorporación estadounidense a un nuevo tratado internacional sobre cambio climático no reúnen el requisito de dos terceras partes de los asientos del senado. Por ello es más importante para EEUU alcanzar un acuerdo político -con compromisos no obligatorios- con otras Partes, sobre todo China e India. Esto permitiría a la administración Obama retener alguna credibilidad internacional como líder en la lucha contra el cambio climático.

Posición de China. Como la mayor emisora de gases de invernadero del mundo -en 2007 descargó a la atmósfera 6.1 mil millones de toneladas de CO₂ (más del 21 % de emisiones globales)-, China desempeña un papel fundamental en las negociaciones de un futuro acuerdo de clima. Conforme al Protocolo de Kyoto, no tiene compromisos financieros o de reducción de emisiones pero se mantuvo a la expectativa ante la posibilidad un nuevo acuerdo. Las demandas principales de China son: las emisiones de los países industrializados deben ser reducidas en el 40 %; deben financiar la mitigación y acciones de adaptación en países en vías de desarrollo y la transferencia de tecnología

debe ser conducida en términos no comerciales. Esta posición no es aceptable para los Estados Unidos o la Unión Europea.

Las mayores emisiones de China se deben a la gran dependencia económica sobre el carbón, fuente de más del 60 % del consumo de energía primaria y aproximadamente el 80 % de la generación de electricidad. En los últimos años China emprendió una política activa respecto del cambio climático. En 2006 adoptó, en su undécimo Plan de Cinco años, un objetivo de reducción de uso de energía del 20 % del PBI hacia 2010 a partir del nivel de 2005 y un aumento del 10 % de uso de fuentes renovables de energía (RES) en su consumo de energía total. En 2007 China adoptó un Plan Nacional para Enfrentar el Cambio climático, que reconoció su vulnerabilidad ante ascensos en el nivel del mar, la desertificación y su capacidad de adaptación al cambio de clima. Para contener el nivel de emisiones se busca mejorar la eficacia en el uso de la energía y el desarrollo de fuentes de energía de emisiones bajas (en particular la energía nuclear y RES). Se espera que China –como EEUU- anuncie objetivos ambiciosos de reducciones si bien el gobierno chino ha subrayado que el desarrollo es la prioridad del país y que no aceptaría ningún compromiso potencialmente perjudicial para el crecimiento económico. La invocación del principio de la responsabilidad histórica de emisiones y la responsabilidad común pero diferenciada de combatir el cambio climático ha sido el elemento fundamental de la posición de negociación de China. Un indicador citado con frecuencia por China es su emisión per cápita, que es menor de la de todos los países industrializados. La RPC ha insistido en que los países industrializados lleven la mayor responsabilidad en la protección del clima.

Aunque China no haya declarado un objetivo de reducción de emisiones, a fines de noviembre (en respuesta a las declaraciones de reducciones estadounidenses) anunció que hacia 2020 habría reducido sus emisiones per cápita entre el 40 % y el 45 % respecto del nivel de 2005. Esto no significa una reducción sino un crecimiento más lento de las emisiones. China posee la mayor parte de los proyectos del Mecanismo de Desarrollo Limpio (CDM) en marcha (673 proyectos certificados sobre un total global de 1916), con lo cual estaría cumpliendo con compromisos de acuerdo con el Protocolo de Kyoto.

China insiste en que los países industrializados deberían suministrar a los en vías de desarrollo de la tecnología apropiada para la mitigación del cambio climático y el esfuerzo de adaptación y requiere que esta transferencia tecnológica sea financiada por los estados

industrializados que deben reducir las normas de protección de propiedad intelectual internacional. Ha propuesto el establecimiento de un cuerpo subsidiario especial en la ONU para planear, coordinar, supervisar y evaluar acciones concernientes al desarrollo y transferencia de la tecnología. El segundo pilar de este nuevo sistema institucional sería un Fondo de Adquisición de Tecnología Multilateral para financiar el desarrollo de tecnología para la mitigación y acciones de adaptación en los países en vías de desarrollo (incluso China) y su transferencia. Las operaciones del Fondo deberían ser financiadas con contribuciones obligatorias de los presupuestos de países industrializados. Para apoyar su posición, China ha citado provisiones del Plan de Acción de Bali COP13 en el sentido de que los esfuerzos de mitigación (reducción de emisiones) en países en vías de desarrollo serán sujetos a la verificación a condición de que sean financiados por países desarrollados. China ha propuesto que los fondos para la protección del clima se compongan con entre el 0.5 y el %-1.0 % del PBI de los países industrializados. Como miembro del G77, China tiene una influencia decisiva en la posición de la mayoría de los países en vías de desarrollo. Además, en ausencia de sus compromisos de reducción de emisiones obligatorios, persuadirla de hacer compromisos será difícil.

Posición de India. India es el quinto emisor más grande de gases de invernadero (CO₂ de 1.3 mil millones de toneladas en 2007), aproximadamente el 5 % de emisiones globales, pero en términos per cápita el país se encuentra en la posición 66°. Las mayores fuentes de contaminación incluyen el anticuado sector de energía, la agricultura tradicional y la industria. La generación de electricidad plantea los problemas más graves, con combustibles fósiles que representan el 65% de las fuentes de energía. Al mismo tiempo, el papel de fuentes renovables ha crecido: las centrales hidroeléctricas constituyen el 25 % del total, viento y energía solar el 6 % y la energía nuclear 3 %. Como India puede resultar muy afectada por el cambio climático, apoya esfuerzos para responder al recalentamiento global, pero el país no está de acuerdo con que se logren a costa de un retraso económico. Con una de las economías más dinámicas en el mundo, creciendo con una tasa media del 8 % durante los últimos cuatro años, India también está entre los países más pobres del planeta. El principal aporte de India es el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático, adoptado en junio de 2008, cuyas ocho "misiones nacionales" incluyen el desarrollo de energía solar (para alcanzar 20GW hacia 2020, es decir, más que la capacidad actual de todas las estaciones solares del mundo), incrementar la eficacia energética, repoblación forestal y el desarrollo de energía nuclear.

Como China, India es signataria del Protocolo de Kyoto pero, como una nación en desarrollo, no está obligada a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero. India sostiene el principio de "responsabilidades comunes pero diferenciadas y capacidades respectivas." Temiendo cargas adicionales en su economía, sostiene que la responsabilidad sobre el cambio climático debe recaer en los países industrializados. Como otros miembros del grupo G77, India espera que el mundo desarrollado adopte un ambicioso objetivo obligatorio de reducciones de emisión de gases de efecto invernadero del 25-40 % hacia 2020, mientras está a favor de permanecer como Estado en el mecanismo de desarrollo limpio del Protocolo de Kyoto (CDM), del cual es un participante activo con 465 proyectos (solo superada por China), si bien los proyectos indios son pequeños y no cuentan con la participación de las naciones desarrolladas, que apenas contribuyen a la transferencia de tecnología. El gobierno indio estima que sus gastos en proyectos actuales de adaptación insumen el 2 % del PBI nacional. India es insistente en que un modelo de cooperación basada exclusivamente en el mercado y mecanismos y principios comerciales es insuficiente y busca una nueva arquitectura financiera, proponiendo de establecer un Mecanismo Financiero completo -conforme a la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático- y las contribuciones provendrían del sector público de los países desarrollados, a un nivel del 0.5 % de su PBI. Estas contribuciones no deberían ser consideradas como ayuda oficial de desarrollo ni sustituir cualquier forma existente de apoyo sino ser complementarias: el objetivo principal de la política de clima debería ser contribuir con la eliminación de la pobreza y lograr desarrollo sostenible en los países en vías de desarrollo. En particular, las medidas de cambio climático no deben proporcionar ninguna excusa por un ahondamiento de disparidades entre el Norte rico y el Sur pobre.

La posición india en la Conferencia de Cambio climático de Naciones Unidas en Copenhague carece de flexibilidad y refleja no sólo la prioridad adjudicada al crecimiento económico, sino también la convicción sobre la responsabilidad histórica de los países desarrollados sobre el cambio climático. Por otra parte, India está interesada en el éxito de la conferencia, y no quiere ser vista como responsable del fracaso de las negociaciones. Es la razón por la cual, teniendo en cuenta los compromisos iniciales de mitigación anunciados por China y los Estados Unidos, India atenuó su postura, comprometiéndose a una reducción de CO₂ del 20-35 % por unidad del PBI hacia 2020, tomando como base 2005. Las concesiones adicionales de India sólo serían posibles si los

países industrializados se comprometieran a financiar la mitigación, la adaptación y la transferencia tecnológica a los países en vías de desarrollo.

Tercera Conferencia Mundial sobre el Clima (CMC-3). Ginebra, 31 de agosto-4 de septiembre 2009

Por primera vez desde que los científicos determinaron inequívocamente que el planeta se calienta, los expertos que compilan y analizan los datos climáticos y aquellos que administran los recursos terrestres y acuáticos del mundo se reunieron para decidir cómo ayudarse unos a otros a adaptarse al cambio climático. En la CMC-3, unos 1.500 encargados de elaborar políticas y gestores de recursos de más de 150 países se reunieron con expertos científicos para comenzar el arduo trabajo de traducir la ciencia en medidas prácticas que la gente pueda utilizar para adaptarse al cambio climático. Los datos climáticos suelen ser excesivamente técnicos y ser producidos por satélites, boyas oceánicas y otros artefactos que procesan de forma rutinaria la información en un formato que los administradores de recursos o los planificadores urbanos no entienden para poder usarlos al tomar decisiones. A estos efectos la CMC-3 trató la necesidad de ayudar a los compiladores de datos y a los usuarios de la información para que pudieran interactuar sobre los servicios climáticos.

La Organización Meteorológica Mundial (OMM) y sus asociados internacionales organizaron la conferencia para definir los servicios climáticos. El foco se centró en las predicciones climáticas en una escala temporal que va desde días hasta 50 años, desde las estaciones hasta múltiples décadas, para adaptarse a la variabilidad y cambio climáticos.

La primera Conferencia Mundial sobre el Clima, auspiciada por la OMM, se celebró en Ginebra en 1979. Tres organizaciones climáticas surgieron de esta reunión científica. Una de ellas formada en 1988 por la OMM y el Programa Ambiental de las Naciones Unidas (PNUMA), fue el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) que ganó el premio Nobel y reúne a científicos del mundo entero cada cinco o seis años para evaluar el estado del clima.

La segunda Conferencia Mundial sobre el Clima tuvo lugar en Ginebra en 1990. Los participantes en la reunión publicaron una firme declaración que destacaba el riesgo del

cambio climático. El desarrollo de esta conferencia llevo a la creación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, un tratado ambiental creado en 1992 y al Sistema Mundial de Observación del Clima, una red de observaciones sobre el clima y asuntos relacionados.

Como consecuencia de esta tercera reunión en Ginebra se esperaba que entre los resultados se lograra una mejor comprensión de asuntos científicos y prácticos que tienen que ver con el desarrollo de servicios climáticos y un acuerdo sobre la manera de crear un nuevo marco para los servicios climáticos.

Tal marco incluiría un compromiso renovado para el mantenimiento y la mejora de la red de satélites, boyas y otros artefactos de observación de la Tierra que observan las condiciones de los océanos y de la atmósfera. También promovería la disponibilidad abierta de los datos sobre el clima a cualquiera que los desee obtener.

Por medio de estos y otros componentes, el marco intentará crear capacidad en los países en desarrollo que se ven más afectados por el cambio climático, y ayudarlos a aplicar los datos sobre el clima a los sectores que más impacto reciben del cambio climático: agua, agricultura, salud, transporte, turismo y energía.

La OMM, la NOAA y agencias similares ya ofrecen capacitación a científicos que forman parte del personal de servicios meteorológicos. En el Servicio Nacional de Pronósticos Hidrometeorológicos del Tiempo de NOAA con sede en Maryland, por ejemplo, diversas "oficinas internacionales" entrenan a científicos visitantes en el uso de una gama de modelos de computadora, productos climáticos y técnicas de análisis y predicción. Los foros de observación del clima futuro de la OMM trabajan en varias partes del mundo y proporcionan de manera rutinaria pronósticos climáticos regionales en tiempo real y capacitación para ayudar a reducir los riesgos climáticos.

Sin embargo, como parte del marco mundial surgido en Ginebra, algunos organismos resultaron fortalecidos, entre ellos el Sistema Mundial de Observación del Clima (SMOC) y el Programa Mundial de Investigaciones Climáticas (PMIC).

El SMOC, establecido en 1992, es un sistema internacional operativo de boyas, sensores, aviones y satélites que vigila las propiedades físicas, químicas y biológicas del sistema climático, así como del océano, la tierra, el agua y los componentes de hielo. La iniciativa

la copatrocinan la OMM, la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de UNESCO, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Consejo Internacional para la Ciencia (ICSU).

El PMIC fue establecido en 1980 por la OMM y el ICSU y desde 1993 ha estado copatrocinada por la COI. Se formó para determinar la predictibilidad del clima y el efecto de las actividades humanas sobre el clima. Sus esfuerzos han hecho posible que científicos del clima vigilen, simulen y hagan proyecciones sobre el clima con una precisión sin precedentes.

Como consecuencia de la reunión en Ginebra, los funcionarios africanos encargados de la meteorología anunciaron el 4 de septiembre que se reunirán del 15 al 19 de marzo de 2010, por primera vez, para examinar maneras de fortalecer la información meteorológica, sobre el clima y sobre el agua para la toma de decisiones. La reunión la organizarán la OMM y la Unión Africana.

El continente africano es especialmente vulnerable a los cambios climáticos. En la actualidad, el número y magnitud de los desastres naturales aumentan debido al calentamiento del clima. Todos los sectores en África se ven afectados, desde la agricultura, el agua y la seguridad alimentaria, hasta la salud y la silvicultura.

Los servicios meteorológicos e hidrológicos nacionales en África desempeñan un papel importante en la evaluación y vigilancia del cambio climático, según dijo el secretario general adjunto de la OMM Jeremiah Lengoasa durante la conferencia, y los avisos sobre los peligros naturales son indispensables para ayudar a prevenir los desastres naturales.

El principal desafío en África radica en la disponibilidad de los datos climáticos y la capacidad de procesamiento", dijo el 3 de septiembre Ali Mohamed Shein, vicepresidente de Tanzania, a los delegados. "Los servicios meteorológicos e hidrológicos de la región exigen la ampliación y modernización de las redes de observación, un sistema de telecomunicaciones más moderno para poder intercambiar productos de datos pertinentes, y herramientas de procesamiento y predicción".

La reunión ministerial africana abordará el aporte que hacen los servicios meteorológicos nacionales a los esfuerzos de los gobiernos africanos para desarrollar medidas de adaptación al cambio climático.

Novena Conferencia de las Partes (COP 9) de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD). Buenos Aires, 21 de septiembre-2 de octubre 2009

La Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación (UNCCD) es un acuerdo internacional que fue adoptado en París el 17 de junio de 1994 y que ha sido ratificado por 193 países. Tiene por objetivo luchar contra la desertificación y atenuar los efectos de la sequía en los países gravemente afectados por la desertificación y recalca que sus poblaciones, que conocen la fragilidad de sus ecosistemas mejor que nadie, deben estar en estrecha relación y pleno conocimiento de las decisiones que influenciarán sus modos de vida. Las acciones de la UNCCD apuntan a mejorar la productividad de la tierra, restaurar y conservar los suelos, establecer una mejor utilización de los recursos hídricos e introducir la noción de desarrollo sostenible en las zonas afectadas por la sequía y la desertificación

En el encuentro en Buenos Aires se resaltó la importancia de propiciar las sinergias entre las convenciones de Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación, la de Cambio Climático y la de Biodiversidad. Asimismo se debatieron los lineamientos a seguir durante 2010-2011 en el programa del Mecanismo Global y la Secretaría de la UNCCD, las actividades del Comité de Ciencia y Tecnología y las actividades preparatorias del Comité de Revisión de la Implementación de la Convención (CRIC).

Sin embargo, los 193 Estados miembros de la CNUCLD no pudieron ponerse de acuerdo sobre un aumento significativo de los fondos para doblegar el fenómeno. La CNUCLD logró aprobar el primer mecanismo conjunto para medir la desertificación, pero dispuso un aumento de sólo el 4,3% de su presupuesto para los próximos dos años, a 16,3 millones de dólares, frente al 39% que propusieron los países pobres. EE UU y Japón fueron algunos de los países ricos que se opusieron a un incremento significativo con el argumento de la crisis económica mundial, y apenas cedieron a su pretensión de sostener un "crecimiento cero" en los gastos.

En uno de los discursos más impactantes de la conferencia, el ministro de Medio Ambiente de Brasil, Carlos Minc, denunció la debilidad de las bases financieras y científicas de la CNULD, "que viene a ser como la hermana pobre de la Convención de la ONU sobre Cambio Climático". Algunos delegados del Tercer Mundo razonaron que tal vez sea porque la desertificación no afecta a las tierras de los países ricos, que prefieren concentrar los esfuerzos económicos en la cita danesa. Minc propuso un fondo anual de 400 millones de dólares para luchar contra el cambio climático, pero con asignaciones específicas para acciones de adaptación contra la desertificación. Agregó que este combate particular "tendría una ventaja más, muy importante y que no debería olvidarse: la inclusión social de millones de personas miserables, con hambre, desasistidas y lanzadas de un lado para otro como bola de pimpón en busca de su planeta, que ya no existe para ellas".

El secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, envió un mensaje a la conferencia de Buenos Aires en el que advirtió que la estrategia de acciones concretas que se trazó la CNULD para el periodo 2008-2018 "es central para mejorar el sustento de más de 2.000 millones de personas afectadas". , Según el organismo de la ONU, cada año estos fenómenos restan un 1% de la productividad mundial de las tierras y afectarán a casi el 70% del planeta en 2025 si no se aplican estrategias para detenerlos. La UE planteó una propuesta de crear un fondo de 100 millones de euros anuales adicionales a los existentes para combatir la desertificación y también el cambio climático hasta 2020. La viceministra sueca de Medio Ambiente, Asa-Britt Karlsson, reconoció los riesgos del incremento de hambrunas y la compulsión a la emigración, al tiempo que criticó que la convención abunde en cuestiones institucionales.

Uno de los anfitriones, el director de Conservación del Suelo y Lucha contra la Desertificación de Argentina, Octavio Pérez Pardo, planteó que el mundo lleva invertidos 226.000 millones de dólares en mitigar el cambio climático, mientras que sólo ha dedicado 500 millones en adaptación a ese cambio mediante una mejor gestión de suelos, bosques y recursos hídricos.

Mg. Isabel C. Stanganelli

Coordinadora

